Banco de la República | Colombia
Somos el banco central de Colombia

Cartilla de billetes con alteraciones no accidentales (ANA)

Martes, febrero 10 de 2026 - 12:00pm

Un billete con alteración no accidental (ANA) es un billete emitido por el Banco de la República que presenta una alteración o sustracción de un dispositivo de seguridad utilizado en una modalidad de falsificación, o que contenga una o más fracciones falsas y cumpla con el Artículo 9 de la Resolución Interna 4 del 24 de julio de 1998. La anterior definición se estructura bajo el marco de la Circular Reglamentaria Externa DTE-182 del 13 de noviembre de 2015, que expone en el numeral 3.1, las condiciones para el cambio de billetes de acuerdo con el Artículo 9 de la Resolución Interna 4 del 24 de julio de 1998 y los parámetros establecidos por el Departamento Técnico Industrial para los billetes que presentan alteraciones no accidentales.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/billetes-monedas/consultas-cambiabilidad/cartilla-billetes-con-alteraciones